

## Consultas Realizadas

# Licitación 419623 - LPN SBE 152-22 ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ATOSIBAN, RECIENTEMENTE INCLUIDO PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS-AD REFERENDUM 2023

### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
Para productos importados: Certificados de Buenas Practicas de Fabricación, emitido por Agencia reguladora del país de origen a nombre del fabricante del producto ofertado Solicitamos a la convocante tener en cuenta y solicitar Certificado de Buenas prácticas emitido por países de alta vigilancia conforme estipula la ley 3283/2007 y no limitarse al certificado emitido por el país de origen del elaborador (que puede no estar dentro del listado), de esta forma velar por el cumplimiento de la ley ofreciendo medicamentos seguros y eficaces al mercado .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2023
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
Donde mencionan: Productos ofertados que sean de origen de la Republica Popular de China; es necesario recordar que la Republica popular de China no forma parte del listado de países declarados por la ley 3283/2007 y el decreto 17057/97 por lo que se estaría contradiciendo la salvedad expuesta y aceptada respecto al listado de países que son aceptados por normativa vigente. Teniendo en cuenta esto, solicitamos verificar y excluir dicha salvedad y exigir el cumplimiento de la citada normativa, de forma a ofrecer medicamentos seguros y eficaces al mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2023
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
En relación los requisitos de capacidad técnica, recomendamos a la Convocante incluir para productos importados la presentación del CLV (Certificado de Libre Venta) o CPP (Certificado de Producto Farmacéutico emitido por países declarados conforme a la Ley 3283/07, esto a fin de garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos a adquirir por su Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2023
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 4 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
La Convocante establece como porcentaje de multa el 0.10%. Al respecto, solicitamos a la misma la modificación de dicho porcentaje a por lo menos el 0.01%. Esto considerando que los productos a ser adquiridos corresponden a productos importados que son difíciles de mantener un stock y dependen de muchos agentes externos. Por lo que en caso de existir atrasos los costos serian demasiado elevados para ser solventados por el proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2023
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 5 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2023
Solicitamos a la convocante modificar el Plan de Entrega de la siguiente manera: - 20% de lo Adjudicado a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. - 80% de lo Adjudicado a los 15 (quince) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor y/o de acuerdo a necesidad, durante la vigencia del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2023
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		